

## **Calidad y legítima ganancia en la educación escolar**

**Alberto Espina** - Senador , **Germán Becker** - Diputado, **Germán Verdugo** - Diputado

El Mercurio, Sábado 03 de Septiembre de 2011

Se ha presentado en el Senado una moción parlamentaria cuyo objetivo es prohibir todo aporte del Estado a los establecimientos particulares subvencionados con fines de lucro. En la práctica, esto significa que dejarán de recibir subvención estatal 4.500 colegios, en los que estudian 1.250.000 alumnos -que representan el 35% del total de la matrícula del país- y que actualmente perciben \$50 mil por educando y \$30 mil adicionales por cada estudiante que esté dentro del 40% de las familias más pobres.

Su fundamento es que con dineros del Estado los sostenedores no pueden obtener ganancias, aun cuando entreguen educación de calidad.

Somos contrarios a esta iniciativa, y derechamente partidarios de un sistema escolar mixto en que existan colegios públicos y particulares subvencionados sin y con legítima ganancia, sujetos a una rigurosa fiscalización que garantice su calidad, la transparencia en su funcionamiento y el buen uso de los recursos fiscales.

Sostener que los fondos públicos no pueden destinarse a emprendimientos de particulares que tengan legítima ganancia no tiene sustento en nuestra realidad. Por ejemplo: el Estado destina 2 mil 900 millones de dólares al año para la construcción de viviendas sociales, la alimentación de menores (Junaeb) y al financiamiento periódico de campañas políticas, todas actividades realizadas por empresas privadas que tienen fines de lucro.

Este es un mal proyecto, porque no enfrenta el problema de fondo, que es cómo mejorar la calidad de la educación. Lo que es más grave, hará desaparecer a los buenos colegios que existen en la educación particular subvencionada con fines de lucro y, en cambio, mantiene a los malos que hay en los subvencionados sin fines de lucro y en los municipalizados.

Hay buenos y malos colegios en la educación pública y particular subvencionada. Lo importante es mejorar la calidad de todos ellos, para lo cual se debe poner en marcha a la brevedad la ley recién aprobada que crea la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia, cuyos objetivos son evaluar en terreno el desempeño de todos los colegios, medir a los sostenedores, directivos y profesores, apoyarlos para que mejoren, y fiscalizar el buen uso de los recursos públicos.

Es importante recordar que en los últimos 18 años los particulares subvencionados con fines de lucro aumentaron su matrícula en 700 mil alumnos. Esto, porque los padres eligieron libremente educar a sus hijos en ellos. El 83% del total de los sostenedores tiene sólo un colegio; el 70% son profesores; su matrícula corresponde

en el 40% a niños de las familias más vulnerables; el 65% son gratuitos, y los que tienen financiamiento compartido, cobran, en promedio, \$16 mil mensuales.

Lo que se denomina lucro en la gran mayoría de estos colegios, en la práctica es la remuneración que reciben los sostenedores para su subsistencia, la recuperación de sus inversiones y un alto porcentaje está cancelando las deudas de estas últimas, hecho que fue expuesto así de claro por la ex ministra de Educación Mariana Aylwin, en el documento que entregó en la Comisión de Educación del Senado. Si hay abusos en esta materia -es decir, se sacrifica la calidad por la ganancia-, entonces es el Estado el que debe fiscalizar que ello no ocurra, pero no se puede hacer pagar a justos por pecadores.

¿Con qué derecho se les impedirá o limitará gravemente la opción a los padres de elegir el colegio en que estudiarán sus hijos? La subvención escolar que entrega el Estado por alumno pertenece a los estudiantes y a sus familias, y no a los colegios, de manera que los padres tienen todo el derecho a escoger dónde estudien sus hijos. Lo importante es que el Estado asegure la calidad de la educación que reciben.

La calidad y la legítima ganancia no son contrarias. Por eso, el acuerdo de la Comisión Política de Renovación Nacional establece nuestra plena adhesión a la libertad de enseñanza y exige que los establecimientos que reciban recursos del Estado deban estar sujetos a una permanente fiscalización, que garantice la calidad de la educación que imparten, la transparencia de la información y el buen uso de los recursos públicos. Asimismo, fija altas exigencias para la creación de nuevos establecimientos; que incluya barreras de entrada, disminuir el financiamiento compartido en la proporción en que aumente la subvención escolar, e incluso establecer una fórmula que fije un porcentaje del monto de las utilidades percibidas por los sostenedores que deberá destinarse obligatoriamente a la reinversión del proyecto educativo.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad

intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata.](#)

© CEME producción. 1999 -2011 

#### **41 Comentarios publicados**Posteado por:

Andrés Felipe Villavicencio Thèoduloz

03/09/2011 09:13

[ N° 1 ] Este es un clasico caso donde unos pocos quieres imponer su dogma a todos.

Propongo lo siguiente, que se exija a los colegios informar a los apoderados si tienes fines de lucro o no.

Si a la gente realmente le es relevante que un colegio lucre o no vs la calidad de la educacion entregada, los colegios con fines de lucro deberia quedar vacios.

Cualquier otra solucion seria una caza de brujas sin sentido.

Posteado por:

Renato Ferdinand Arteaga

03/09/2011 09:21

[ N° 2 ] Un poco tarde su preocupación por la calidad, por el control de los abusos de los empresarios de la educación y sobre todo, por su repentino interés por la legalidad del sistema. Muy tarde, asuman la responsabilidad de sus abusos y excesos, no hay solución sin una profunda revisión y reconocimiento de los errores de un modelo que garantiza el enriquecimiento del 1% de la población.

Posteado por:

catalina alejandra gómez varas

03/09/2011 09:34

[ N° 3 ] Me admira de que la única persona que ha visto con total claridad lo que ahora solamente plantean en una columna de opinión este senador y dos diputados, es la señora Ena von Baer, quien fue la única en votar en contra.

Pido disculpas por manifestar, con algo de vulgaridad, pero con total sinceridad, que opino que ella tiene más cojones que la totalidad de los senadores del oficialismo.

Posteado por:

Claudio Guzman Merino

03/09/2011 09:37

[ N° 4 ] Señores parlamentarios:

La educación es un derecho no es un bien de mercado como las casas, o la alimentación de los menores.

No se puede dejar en manos exclusivas del mercado.

Al menos ya están aceptando la existencia de la educación pública, y no negando que ésta pueda ser de calidad.

Son los patateos de un sistema económico neoliberal a ultranza que está mostrando los signos del colapso.

Cordialmente

Posteado por:

HERNAN SAEZ IGLESIAS

03/09/2011 10:15

[ N° 5 ] La ganancia individual y privada es lícita. Nadie lo discute.

Nunca lo es cuando se apaña con dineros fiscales. Como sucede con el encatrado pinochetista del cual se aprovechan algunos.

Incluso desde el Parlamento.

Posteado por:

Eduardo Bastias Herrera

03/09/2011 10:17

[ N° 6 ] El lucro en la educación conduce a la segregación de los alumnos por nivel socio-económico, y luego, a la perpetuación y agudización de las estructuras de clase social.

El discurso de la derecha es para que sus hijos, los del 20% más rico de la población, continúen recibiendo una mejor educación que la que reciben los más pobres.

Esto es inmoral y vergonzoso.

Educación pública e igualitaria de calidad para TODOS los chilenos!!

Posteado por:

Andrés Ulloa Alvarado

03/09/2011 10:17

[ N° 7 ] "¿Con qué derecho se les impedirá o limitará gravemente la opción a los padres de elegir el colegio en que estudiarán sus hijos?"

Mi pregunta es casi la misma, ¿Con qué derecho se les "impide" o "limita" gravemente la opción a los padres de elegir el colegio en que estudian sus hijos "solamente por no poder pagarlo"?

Ese es el real problema del fin de lucro, mientras no exista una educación pública, gratuita y de calidad, el modelo basado en los privados seguirá segregándonos.

catalina alejandra gómez varas

03/09/2011 09:34

[ N° 3 ]

Ena es la única senadora del oficialismo en la comisión de educación.

Posteado por:

augusto cortes maturana

03/09/2011 10:22

[ N° 8 ] El lucro o no lucro no es más que un distractivo del problema de fondo, cual es la calidad de la educación; la que depende casi exclusivamente de la dirección y manejo del establecimiento y su proyecto educacional y cuerpo docente.

Los malos colegios y malos profesores deben desaparecer, son una estafa al país. Hace como que trabajan y no hacen sino perder su mejor época y talentos a los niños, cosas , ambas, irrecuperables. Son ladrones a mano armada de tiza y pizarrón.

Posteado por:

Emilio Cortés

03/09/2011 11:27

[ N° 9 ] El análisis simple, suponiendo que los lectores somos tontos.

...en los últimos 18 años los particulares subvencionados con fines de lucro aumentaron su matrícula en 700 mil alumnos

Y cómo no, si el Estado mató la educación pública ? 700 mil alumnos no es que hayan encontrado mejor los colegios particulares subvencionados, sino que

ARRANCARON

de la educación pública por MALA.

Tremenda gracia de los sostenedores. Si sólo deben sentarse a esperar que caigan los colegios municipales.

Y los adeptos al lucro o legítima ganancia educacional.

¿ Quién le impide elegir ?

¿ Quieren participar de verdad en colegios con ganancias ? Quieren ser libres ?

Sólo en Santiago hay cientos de colegios particulares que van a continuar y nadie se los impide. Vayan y matriculen a sus hijos allí.

Si necesitan datos, pregunteles a los honorables que firman la carta. De seguro ellos tienen a sus hijos en colegios pagados.

Lo que si, necesitan como 1 millón para matricularse y unos 300 mil cada mes, por cada hijo. En la mayoría les van apedir certificado de bautismo y en otros pertenecer a una colonia y/o recomendaciones sociales.

Al menos en el mes de la Patria, no seamos incautos, chilenos.

Posteado por:

Fernando Vasquez Anabalon

03/09/2011 11:33

[ N° 10 ] La educación es un derecho.

mas que un derecho es un lugar común.

los derechos tienen dos características límites y garantías. por tanto el derecho necesariamente debe ser acotado, ¿podrá quien tiene un rendimiento deficitario exigir que el estado le otorgue educación universitaria. ¿podré exigir al estado que me garantice algún estudio de post grado? entonces si no me lo otorgan y como es un derecho podré demandar al estado y obtener la correspondiente indemnización por perjuicios y daño moral.

Por otra parte el Presidente se reúne con Gajardo, La confech, secundarios y tres rectores.. es decir con un grupo de actores limitado del espectro educacional..y que ocurre con los otros actores mas de la mitad.. no tienen derecho a opinar, es decir un grupito de privilegiados busca imponer sus ideologías por sobre la mayoría,, ¿porque patean mas? Mi hija estudia en un colegio subvencionado de buena calidad, El estado me obligará a llevarla a un colegio municipal o estatal, ya que no podré pagar la mensualidad si vuelve al sistema particular.. porque no puedo decidir yo y tienen que decidir un grupúsculo de comunistas..

me niego a ello y espero que el gobierno no ceda ante estos iluminados, guías del paraíso del fracaso..

Posteado por:

Herman Aguirre Ayala

03/09/2011 11:37

[ N° 11 ] Sr Espina ¿no había quedado en la anterior reforma resuelto el problema de la calidad de los profes? Hasta levantaron las manos para celebrar la creación de la Agencia de Calidad que vio la luz hace una semana atrás. ¿y no eran las reformas de Lavín aprobadas en traje de baño la panacea que resolvía todos los males de la educación? ¿nos engañaron diciendo que ya todo estaba resuelto? Y sobre "la legítima ganancia" ¿le parece bien un 50% con platas del estado? Hasta don Jorge Alessandri se opuso tenazmente a entregar estas platas del estado para financiar "negocios educativos" por parte de los privados. Esta en las actas, si es que no las han borrado

Posteado por:

Estela Arnaud Watt

03/09/2011 11:38

[ N° 12 ] Excelente la carta.

Para los que siguen con el disco rayado del lucro, o importante es la calidad. El lucro está definido en las leyes, dejen que lo judicial lo trate, y ganancia no es sinónimo de usura.

Como indica la carta, el estado no le está dando la plata a los colegios o universidades, sino a los padres o a los estudiantes universitarios. Esto es derecho democrático, y decirles que no pueden porque va en contra de una ideología totalitaria minoritaria antidemocrática minoría. Dejen el lucro y enfóquense en la calidad.

Existe educación pública, gratuita y de calidad, ejemplo, Instituto Nacional. Escoje a los mejores alumnos, si los profesores son deficientes los remueven, el director aunque un puesto político tiene que mantener la calidad. ¿Quieren esto en todos los colegios públicos? Al tacho con el Estatuto Docente. Y habrá selección de los estudiantes igual que en los colegios privados y subvencionados.

Posteado por:

ruben contreras otaiza

03/09/2011 11:54

[ N° 13 ] Solo un comentario, repito textual: "En la práctica, esto significa que dejarán de recibir subvención estatal 4.500 colegios, en los que estudian 1.250.000 alumnos"  
O sea, tienen clarito lo que debían fiscalizar, y ni este gobierno ni los anteriores los hicieron ni8 fueron capaces de hacer cumplir las leyes

Posteado por:

José Fregoso Edelstein

03/09/2011 11:57

[ N° 14 ] Diputados y Senadores

Supongo que ustedes entienden que una institución que aparte de solventar sus gastos de operación y mantenimiento tenga que reportar dividendos para sus dueños tiene, en la vida real solo dos alternativas para competir con instituciones que no requieren generar dividendos.

Una de ellas es ofrecer un servicio de excelencia con estándares y requerimientos más altos y con resultados que garanticen mejor éxito.

La segunda es enfocarse y atraer a aquella clientela que no logro reunir los requisitos mínimos necesarios y fueron rechazados por las otras instituciones.

Dado a que la experiencia nos indica que la primera de las opciones simple y sencillamente no existe (aún sigo esperando que alguien nombre algún premio Nobel o algún importante aporte a la ciencia emanado de alguna universidad con fines de lucro) y lo estigmatizante que resulta reconocer la realidad de la segunda, ustedes pretenden promover una tercera vía, aquella en la que toda la ciudadanía pague de su bolsillo por el "gran privilegio" de que ustedes puedan lucrar con su negocio.

Posteado por:

Carlos Rubio

03/09/2011 12:04

[ N° 15 ] Parece razonable la carta. Pero sólo eso: parece.

Si dos diputados y un senador se creen el siguiente cuento:

"...sujetos a una rigurosa fiscalización que garantice su calidad, la transparencia en su funcionamiento y el buen uso de los recursos fiscales".

Entonces estamos muy mal. No cachan nada.

Amigos legisladores, reservándome el 1% por la excepción a la regla, el 99% de los empresarios-sostenedores buscarán siempre, siempre, siempre maximizar sus ganancias.

Y la fiscalización en pos de la transparencia y el buen uso de los recursos fiscales siempre, siempre, siempre, será burlada. ¿Es que no se dan cuenta?

La regla de oro del empresario chilensis es: "démosle no más, las multas son pequeñas y el porcentaje de reclamos es bajo".

El año pasado escuché a muchos empresarios, gente que conozco y que me cae muy bien, decir: "oye, hay subsidios para los terremoteados, hay que meterse en ese negocio...¡son muchas lucas!"

No amigos legisladores, no está el horno para bollos.

Por ahora sólo podemos aspirar a la mejor educación que pueda brindar el estado, de calidad y con acceso igualitario. Debe ser tan buena que compita con la educación privada, pagada.

Esos "sistemas mixtos" son y serán siempre un desangre para el estado.

En 30 años más...pues veremos.

Posteado por:

Francisco Javier Cartagena jessen

03/09/2011 12:12

[ N° 16 ] El trío sostiene :

"¿Con qué derecho se les impedirá o limitará gravemente la opción a los padres de elegir el colegio en que estudiarán sus hijos? La subvención escolar que entrega el Estado por alumno pertenece a los estudiantes y a sus familias, y no a los colegios, de manera que los padres tienen todo el derecho a escoger dónde estudien sus hijos. Lo importante es que el Estado asegure la calidad de la educación que reciben."

Sin dudas , este es un chiste para morigerar los efectos de esta mañana triste.

Posteado por:

Herman Aguirre Ayala

03/09/2011 12:12

[ N° 17 ] El senador espina y los diptados al decir que se "hara (futuro) un riguroso control de las platas entregadas por el estado, estan reconociendo que esto no se hizo en los 30 años anteriores ¿y por que no se hizo? Simplemente por que no estaba contemplado en la ley. Es mas, durante estos 30 años no existia giro unico, sino que multigiros, pudiendose con eso desviar billetes que estaban destinados para educación. Y en la ley que se aprobo recién, y que llevaba 4 años en el congreso, se da un plazo de 5 años para tener giro unico.

Posteado por:

Luis Flores

03/09/2011 12:17

[ N° 18 ] Por favor, ya no más de los mismos políticos y los mismos discursos.

-Fin al binominal

-Fin a la reelección de parlamentarios y alcaldes

-Término de representación parlamentaria de regiones por políticos santiaguinos.

-Regionalización efectiva: elección de intendente, recursos propios para las regiones, gerencias de empresas tributando y pagando patentes en el lugar de su actividad principal

-Reforma tributaria: que los que más tienen (y más evaden) paguen más.

Posteado por:

Felipe Andes Valdes



03/09/2011 12:22

[ N° 19 ] El asunto del supuesto lucro es una mera cortina de humo para consumo de ingenuos bien intencionaditos.

El asunto es la calidad, la educación estatal, descontando 5 o 6 liceos emblemáticos, es infernal: sus profesores faltan a clases, pueden asistir ebrios o sentarse a leer el diario mientras hacen leer algo a los alumnos. Esta verdadera lacra, es inimputable, y no puede ser corregidos ni exigirse resultados en forma alguna.

Esos ganapanes, se ocultan tras las demandas de simplones adolescentes, su objetivo básico es impedir la evaluación y posterior expulsión del cinco por ciento de los peores.

Mientras los apoderados votan huyendo de la educación estatal. EL próximo año veremos como se reduce a su mínima expresión, solo permanecerán en ella los que no tengan más opción.

Posteado por:

Nicholay Hel .

03/09/2011 12:23

[ N° 20 ] Tarde se dieron cuenta.

Gastaron un tiempo precioso haciéndose "los lindos" y tratando de ser simpáticos y populares cuando, no les pagamos el sueldo para eso.

Este es un conflicto publicitario y debió haberse tratado desde un principio como tal.

Ena Von Baer lo tuvo muy claro desde el comienzo.

Por eso está en el Senado y tiene la "hombría" de decirlo con todas sus letras.

Además de valiente e inteligente; linda.

No necesita " hacerse el lindo" como otros.

Posteado por:

José Fregoso Edelstein

03/09/2011 12:30

[ N° 21 ] Estela Arnaud Watt

[ N° 12 ]

"el estado no le está dando la plata a los colegios o universidades, sino a los padres o a los estudiantes universitarios."

O sea, los dueños de los negocios educativos no están apropiándose la plata de todos los chilenos con sus propias manos....están pidiendo que los padres y los estudiantes lo hagan por ellos.

¡Ya con eso me quedo tranquilo!

Posteado por:

luis.m silva delgado

03/09/2011 12:34

[ N° 22 ] En los comienzos del siglo 21, Chile pidiendo y/o exigiendo que la educación sea una "compañía comercial s.a.", o sea se estaría imponiendo su majestad la estupidez:....nuestras actuales autoridades son personas como nosotros, con virtudes y defectos, cometiendo aciertos como también errores, pero de aquí a cometer garrafales errores, eso no habla muy bien de ellos, y de querer obligar que la educación sea un lucro, y que el estado les "pague" para obtener ganancias personales, equivocados de manera absurda dicen....¿4.000 escuelas van a desaparecer?.....¿y los

sostenedores particulares, no pueden sostener esas 4.000, escuelas para sus propios beneficios personales?, la lógica moral y legal para cualquier país del planeta, es la de tener "educación pública gratuita" y punto aparte,.....hace tiempo atrás escuchaba a un gran periodista latino-americano que decía:.....el liberalismo no quiere que el "estado" se meta en sus asuntos.....pero.....apenas el liberalismo esta en dificultades y/o en decadencia, llama inmediatamente al "estado" para que.....los salve. dentro de lo totalmente absurdo, esta la pregunta que se hace en este artículo, la cual dice...¿con qué derecho se les impedirá gravemente la opción a los padres de elegir el colegio en que estudiaran sus hijos?....respuesta...si yo tengo suficiente dinero, envié a mis hijos a un colegio particular pagado, sea este de una "orden religiosa u otra" y así no tendría que....mendigarle al estado, y que el estado haga lo que le corresponde, como estado.

Posteado por:

José Fregoso Edelstein

03/09/2011 12:37

[ N° 23 ] Felipe Andes Valdes

[ N° 19 ]

El "supuesto" lucro.....la "supuesta" discriminación a los homosexuales.....los "supuestos" abusos de Karadima.....puras "cortinas de humo"...

¿Nunca se le ha ocurrido escribir alguna novela sobre confabulaciones.....?

Posteado por:

Juan Eduardo Martínez Nuñez

03/09/2011 12:41

[ N° 24 ] Todo es lucro, médicos, abogados, alimentación, todo, pero si es regulado, y participan profesionales con ética y respeto no ocurrirían tantos de los abusos que hay, ejemplos en educación, serían reglamentos que permiten el abuso de malos profesores por estatuto docente municipal, o término de contrato de buenos profesores en particular subvencionado, el tema del pago por asistencia y sin ningún reparo de las licencias que sólo sirve para efectos académicos y no regular recibo igual de los dineros para educar, la cantidad de alumnos por sala, que no supere los 30 niños, los años que un profesor debe estar frente alumnos, que debe ser superior a 20 años, así un sinnúmero de opciones que permiten mejorar la calidad a cambio de tener una ganancia monetaria para mantener el sistema que también debe ser regulada, más calidad más ganancia, menos calidad menos dinero, con esto la tendencia realmente cambiaría y sin mucha ciencia.

Posteado por:

Jorge Andrés Pérez Rossel

03/09/2011 12:54

[ N° 25 ] La libertad de elección no es un fin en sí mismo. El objetivo de una política de educación es optimizar el uso del capital humano de una sociedad de acuerdo a la realidad del desarrollo tecnológico del mundo en que se vive. En la actualidad esto significa dar igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos del país para que puedan desarrollar sus talentos y habilidades naturales sin importar el estado de la cuenta corriente de sus padres. Por eso la educación universal, gratuita y administrada por un estado competente de países como Finlandia, son tan superiores al sistema neoliberal de la educación chilena, que segmenta las oportunidades educacionales de acuerdo al ingreso de los padres. El filtro de la elección de los padres no es otra cosa que código neoliberal, para decir que la segmentación de las oportunidades educacionales por el ingreso son un derecho de los

individuos que están por sobre el bien común; es decir, la cuenta corriente de los padres son una ventaja competitiva válida para determinar la distribución y uso del capital humano en la sociedad.

Posteado por:

Luis Felipe Matamala Donoso

03/09/2011 13:01

[ N° 26 ] 1. Lucro no es Remuneración, el primero importa el retiro de utilidades sociales (por un inversionista preste o no servicios personales para dicha soc), en cambio, este último, es el justo estipendio que se paga por dicha institución como contra prestación de un trabajo efectivamente realizado.

2. Los colegios particulares subvencionados, en la practica, salvo casos contados, no aportan una visión distinta del mundo que lo colegios municipales, más bien son replica de dichos proyectos educativos.

3. No existe libertad de elegir. Aun si tal pluralidad de visiones fuera aportada por colegios particulares subvencionados, lo ciertos es que son los colegios quienes escogen a sus alumnos y no los padres el colegio de sus hijos. Esto produce segregación.

4. No hay peor negocio que la educación de calidad. Si el Derecho a la educación de calidad será consagrado como un Derecho Constitucional, debe tenerse siempre la libertad de empresa supeditada a éste ultimo, por cuanto, produce mayores beneficios sociales a la comunidad. No puede permitirse aporte fiscal a colegios que lucren (me niego a aceptar que mis impuestos paren en unos pocos bolsillos).

5. Nuevamente un grupo de personas sembrando el terror. Todo el mundo sabe que estas reformas son paulatinas y que nadie quedará sin colegio (ej. ref. procesal penal)

6. Leí un artículo relativo a su Tesis en la escuela de Derecho Sr. Espina. Impuganada por caso de plagio, por el mismísimo Fernando Fueyo. Quizá debió dedicar a ese tema sus palabras.

Posteado por:

Carlos Rubio

03/09/2011 13:01

[ N° 27 ] Felipe Andes Valdes

[ N° 19 ]

Felipe, ¿por qué demonizas tanto al estado?

¿Por qué mejor no cambiamos a ese Estado? Piñera podría tener la posibilidad de hacerlo.

Este trasvasije de platas del Estado a los privados me parece más nocivo e innecesario. Hay más manos que se meten.

Que haya una educación privada, pagada, buena, donde los que pagan exijan excelencia.

Y que haya también una educación estatal, gratuita y de calidad. Que sea tan buena como la privada, para que compita con aquella.

No voté por Piñera, pero si el hombre logra una modernización del Estado que logre una educación gratuita y de alta calidad...votaré por el continuador...sin vacilar.

Posteado por:

Jorge Andrés Pérez Rossel

03/09/2011 13:09

[ N° 28 ] Los neoliberales no son sinceros cuando defienden el derecho al lucro en la educación. Lo que en realidad están defendiendo son sus objetivos políticos de largo plazo, que es terminar con la redistribución de ingreso por el estado. Ellos quieren un sistema donde el estado no cobre impuestos para redistribuir, y que estos recursos se queden en el sector privado para ser reinvertidos. En este mundo neoliberal los ciudadanos no se benefician del poder redistributivo de un estado centralizado pero del chorro (empleos sin protección sindical) que es el producto de un crecimiento económico que no es otra cosa que una bicicleta en que las ganancias del crecimiento económico son reinvertidas en el sistema privado, y no son redistribuidos por el estado. Lo único que ofrece esta bicicleta a los ciudadanos, son puestos de trabajo sin protección sindical. No nos debiera sorprender, que este sistema lleva a una concentración económica obscena; y llevado a su conclusión lógica, en el extremo, lleva a la esclavitud de una sociedad que trabaja para sobrevivir. El neoliberalismo y su obsesión con terminar con la redistribución, es incapaz de generar una clase media; ya que esto requiere formar capital humano por medio de la educación. Los neoliberales ven la educación como otra industria para generar crecimiento económico y no como una herramienta democratizadora de las oportunidades educacionales.

Posteado por:

Hector Moyano Pereira

03/09/2011 13:09

[ N° 29 ] No al lucro no significa que los sostenedores trabajen a pérdida.

Los que redactaron esta columna bien lo saben, pero lo ocultan.

Hay congregaciones religiosas y sociedades cuyo fin es mejorar la educación de verdad (la de instrucción primaria, por ejemplo), que no persiguen fines de lucro, pero no trabajan a pérdida.

Estas son las que hay que defender.

Pero, no a costa de defender el sistema municipalizado creado por la Dictadura para deshacerse de la obligación del estado de dar educación pública, gratuita y de calidad como era antes de dicha medida.

En el fondo, el Gobierno y quienes lo apoyan ideológicamente, están por desligarse de dicha responsabilidad esencial en un Estado; por descargar a éste de la mochila del financiamiento que de otra manera tendría necesariamente que recaer en los más ricos a través del sistema tributario, como ocurre en Europa, EE.UU. y Asia. Y también para desarticular a un gremio como el de los profesores que podría ser un formidable adversario y fuerza difícil de contrarrestar si hay que enfrentarlo unido. Esta es la verdad. El alegato de que se trata de coartar la libertad de enseñanza es un pretexto y sin decir la verdad es difícil que las partes puedan entenderse.

La Municipalización ha fracasado en la mayor parte del país y debe ser reemplazada por un sistema más acorde con nuestra realidad económica y geográfica.

El aumento de la matrícula en establecimientos privados subvencionados a costa de la municipalización es el reflejo de dicho fracaso y estimula aun más el crecimiento de los privados y del afán de lucro.

Como dicho afán es uno de los pilares del sistema neoliberal, es obvio que este Gobierno no renunciará a él, a menos que los propios interesados y perjudicados le pongan fin.

Fuerza jóvenes que están por poner fin al lucro en la educación que no es mercancía, sino un bien público irrenunciable.

Posteado por:  
Carlos Astudillo  
03/09/2011 13:20

[ N° 30 ] Qué se entiende por legítima ganancia?  
Cómo lo hacen los colegios públicos en Canadá, donde estudiaron mis hijos, y dónde las aulas son compartidas por los hijos de los políticos, empresarios, choferes, obreros de la construcción, etc.???

Sr. Espina, vaya a venderle su idea a canadienses, alemanes, etc.

Posteado por:  
jaime verdugo verdugo  
03/09/2011 13:27

[ N° 31 ] Excelente columna.

Lamentablemente el movimiento "estudiantil" y del "profesorado" logró imponer uno de sus esloganes más vociferado..., en perjuicio no sólo de algunos privados sino que de más de un millón de alumnos...

Es de esperar que estas movilizaciones "pacíficas" no le sigan produciendo más daño al país...

Posteado por:  
Milton Bertin Jones  
03/09/2011 13:42

[ N° 32 ] Tienen razón los honorables.

El proyecto que propone el fin del lucro, es otra iniciativa contra la clase media y los pobres, hoy la mayor parte de los apoderados ha escogido libremente cambiarse a colegios privados, es una minoría la que sigue en los colegios municipales y muchos de ellos solo están allí pues no encuentran cupo en los colegios privados.

Se trata de obligar a la clase media y los pobres a volver al ghetto municipal. No logro entender como alguien pueda avalar este atentado contra la libertad de las personas.

Es curioso que los que proponen el fin del lucro por ser este una forma más de segregación no propongan el fin de los colegios particulares pagados, ¿será porque tienen sus hijos en éstos?

Posteado por:  
Claudio Contardo Vera  
03/09/2011 14:07

[ N° 33 ] Este señor no es acaso el mismo al que pillaron plagiando su tesis de abogado?  
<http://www.theclinic.cl/2011/08/28/pillamos-a-espina-co-piando-su-tesis-de-grado/>

Con respecto al punto, llegaron casi 30 años tarde a la discusión honorables plagiadores y diputados. Quizá si se hubiesen preocupado de la calidad de la educación en su momento, a nadie le importaría si los colegios lucran o no. Pero luego de 30 años con su experimento neoliberal ya está más que

demostrado que el lucro es cero aporte a la educación, y por lo tanto en bien de ésta debe ser eliminado, y un buen comienzo es eliminar los aportes del estado a los establecimientos que lucran.

Posteado por:

Jorge Enrique opazo Villegas

03/09/2011 14:15

[ N° 34 ] La cosa es muy simple, antes cuando estudiabamos gratis la educación era buena porque no había lucro, hoy que hay lucro la educación es muy mala, así de simple.

Fuera El Lucro De La Educacion

atte.

JOV

Posteado por:

Jorge Enrique opazo Villegas

03/09/2011 14:22

[ N° 35 ] El fin justifica los medios.

El fin de toda empresa es la ganancia y el lucro es el medio para que una empresa logre su objetivo.

Ergo, si incorporamos el lucro a la educación el fin último será la ganancia y no la calidad de la educación.

FUERA EL LUCRO DE LA EDUCACIÓN

atte.

JOV

Posteado por:

Hugo Barria Cortes

03/09/2011 14:22

[ N° 36 ] Increíble que haya parlamentarios que permitan que con fondos de todos los chilenos algunos vivos se hagan millonarios.

Todo el mundo reconoce que los fondos públicos son escasos, por esa razón deben ser bien empleados y no derrocharse para hacer ricos a unos pocos habiendo tantos colegios que subsisten en la miseria que no les impide entregar una educación de calidad.

No al lucro en la educación. Los dineros de nuestros impuestos no pueden enriquecer a unos pocos empresarios.

Posteado por:

Herman Aguirre Ayala

03/09/2011 14:55

[ N° 37 ] Hay un modelo de contrtratos de obras, sobre todo para trabajos complicados y lentos, que se llama "por administación delegada", se pagan todos los consumos y encima se paga un porcentaje por administrar estas platas. Nunca son mas allá de 10%.

Posteado por:

Felipe Andes Valdes

03/09/2011 15:07

[ N° 38 ] Don José Fregoso Edelstein

03/09/2011 12:37

[ N° 23 ]

Quizá tenga razón House, todo el mundo miente.

No creo que sea tanto, pero es típico tratar de manipular las opiniones escamoteando la verdad, poniéndole nombres y calificativos que operan como cortinas de humo propagandísticas.

Don Carlos Rubio

03/09/2011 13:01

[ N° 27 ]

Los hechos son que los apoderados escapan de la educación estatal como de la plaga. Los que no lo hacen es solo por falta de alternativas.

No puede haber educación de calidad en Chile, mientras los profesores sindicalizados sean inimputables, eso hace que a los subvencionados les baste un ínfimo esfuerzo para superarlos. Así se establece, de hecho, un bajísimo techo a todo el sistema.

Posteado por:

Raul Alejandro Nuñez Brantes

03/09/2011 15:19

[ N° 39 ] El problema sigue siendo el mismo, RETÓRICA, aun no hay una definición funcional de Calidad (en la educación), sus objetivos y su parametrización. Lamentablemente hay gentes que le echan la culpa al actual Gobierno, el problema viene de mucho antes, incluso uno de los cómplices en este desatino es la Fundación Chile que no solo no ha dado pie con bola, sino que gracias a un director incompetente (que al igual que el personaje que escenificara Peter Seller en El Jardinero, todo el mundo cree inteligente pero en realidad es un retrasado) creó un modelo que además de inútil, es corrupto. Si vamos a criticar Sr. Espina, hagámoslo en serio, y no echando culpas al boleo.

Posteado por:

José Fregoso Edelstein

03/09/2011 15:21

[ N° 40 ] Es pertinente sublimar el lucro.

Posteado por:

syndi perez gonzales

03/09/2011 15:27

[ N° 41 ] La educación pública antes del año 81 era mejor de lo que es hoy la particular subvencionada. El traspaso a las municipalidades la fue destruyendo paulatinamente ya que los alumnos fueron emigrando a las con financiamiento compartido, pues al tener recursos del Estado sumados al de los apoderados lograron, con su mejor gestión dejar a los peores alumnos, a los más pobres, en colegios municipales. A pesar de todo la calidad de la educación no ha sido de lo mejor y para qué si la educación superior es aún más deficiente. Para que haya eficiencia debería volverse a una educación pública como lo era antes y eliminar el lucro, es decir, que los sostenedores dejen de llenarse los bolsillos y en cuanto a las universidades privadas que paren el lucro ilegal.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**El archivochile.com no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.**

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata.](#)